

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/01/2023

ESTADO No. 002

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620160057600	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE	SOLUCIONES INDUSTRIALES L&H S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto de Trámite OBS. Por secretaría remítase nuevamente vía email al Banco de Bogotá, el oficio 879 del 3 de mayo de 2019, incorporándole la identificación del demandante	11/01/2023		
76001410500620180071200	Ejecutivo	DAMARIS GIRALDO MANTILLA	MGM VISION INTERNATIONAL S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR a las partes, en especial, a la ejecutante, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta decisión, realicen el trámite procesal de su cargo y que se explica en la parte motiva, para evitar la paralización del proceso, además que en caso que no atiendan este requerimiento en el término citado, se resolverá lo explicado en los considerandos de esta providencia	11/01/2023		
76001410500620190007800	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	M&A CONFECIONES S.A.S	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento para la aplicación de la sanción del párrafo del artículo 44 del CGP y SOLICITAR a los presidentes de los bancos ITAU Y POPULAR para que realicen las gestiones de su cargo	11/01/2023		
76001410500620200029200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	CONSTRUCCIONES Y MAMPOSTERIAS ISABELLA S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento para la aplicación de la sanción del párrafo del artículo 44 del CGP y SOLICITA a los presidentes de los bancos AV VILLAS, COLPATRIA, ITAU, POPULAR y BANCOLOMBIA, para que realicen las gestiones de su cargo	11/01/2023		
76001410500620210029200	Ejecutivo	STEVEN ARMANDO MOSQUERA RODRIGUEZ	CONSORCIO CCA S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR a las partes, en especial, al ejecutante, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el AutoNo. 178 del 9 de febrero de 2022, y en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta decisión, realicen el trámite procesal de su cargo y que se explica en la parte motiva, para evitar la paralización del proceso, además que en caso que no atienda este requerimiento en el término citado, se resolverá lo explicado en la parte motiva de esta providencia	11/01/2023		
76001410500620210042300	Ordinario	YIMMY MATEUS BARONA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto niega entrega Deposito Judicial OBS. NO ACCEDER a la solicitud de entrega de título judicial del apoderado judicial del demandante, por no existir a la fecha alguna consignación que se hubiere realizado en la cuenta del despacho a favor de su poderdante. Vuelvan las diligencias al archivo	11/01/2023		
76001410500620220000400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Reconocer personería y NO ACCEDER a la solicitud de la parte ejecutante de requerir nuevamente a las entidades bancarias que no hayan dado respuesta al oficio remitido	11/01/2023		
76001410500620220010000	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena notificar OBS. NOTIFICAR la demanda ejecutiva (Con sus anexos) y el auto que libró mandamiento de pago proferido en estas	11/01/2023		

				diligencias a la ejecutada SUMINISTROS JPV S.A.S., conforme lo dispone el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022		
76001410500620220010700	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	PLAM 24/7 S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Reconocer personería y PRACTICAR la liquidación del crédito, para lo cual se PREVIENE a cualquiera de las partes del proceso, para que aporten la liquidación citada al tenor de lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.	11/01/2023	
76001410500620220030300	Ejecutivo	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS	ALTERNATIVA LABORAL HUMANA S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Reconocer personería, PRACTICAR la liquidación del crédito, para lo cual se PREVIENE a cualquiera de las partes del proceso, para que aporten la liquidación citada al tenor de lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. y CONDENAR EN COSTAS a la ejecutada	11/01/2023	
76001410500620220034300	Ejecutivo	JERSEIN DE JESUS ESCOBAR MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. DECLARAR terminado por pago el proceso ejecutivo y ARCHIVAR las diligencias una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en este proveído	11/01/2023	
76001410500620220043200	Ejecutivo	ISMAEL SILVA DE LA ROSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. DECLARAR terminado por pago el proceso ejecutivo y ARCHIVAR las diligencias	11/01/2023	

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario